## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

**DECRETO MUNICIPAL Nº 353** 

DALCAHUE, 25 de Abril del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 430,429,431,427. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO

- 1. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Butalcura, Pindapulli, Pupetra, Ñiucho, Mocopulli, Ñiucho los días 25, 28 y 29/04/2017 (viático). Dicho cometido se realizareá con camión BRRK-86
- 2. Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10º de la E.M.S: Particpar de mesa tecnica decima y decima primera versión del programa Vinculo Adulto Mayor el día 25/04/2017 (Sin Viatico). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
- 3. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S: va con desbrozador a sector de Puchaurán cuesta alta el día 25/04/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con Desbrozador FVCY-69
- 4. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Traslado de funcionario de autoconsumo a realizar visitas domiciliarias, entrega de ayudas sociales en Tenaún. Quetalco, Chovi San Juan, Teguel el día 25/04/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

> La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a

> > ADMINISTRADOR # MUNICIPAL

más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SENOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETABIA MUNICIPAL

DALCAHUE

JOAQUIN IGNACIO GUENIM ALE ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

## DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

JIGACIVG/RCCC/psvg

SECRETARIA